



Facultad de Letras

Dña. ANNA G. SCICOLONE, VICEDECANA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS (CIUDAD REAL) DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Una vez examinada y baremada, por la Comisión correspondiente, la documentación presentada por los candidatos para la adjudicación de 4 becas de colaboración para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas, convocadas con fecha 2 de octubre de 2024,

HA RESUELTO asignar las becas de colaboración para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas de la Facultad de Letras de Ciudad Real a:

- D. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA
- Dña. BEATRIZ BARBA GÓMEZ
- D. JUAN CARLOS ABELLÁN ROJO
- Dña. ELENA MATEO CAMARGO

Que comenzarán a desempeñar su cometido el próximo día 1 de noviembre de 2024

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad, en plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

En Ciudad Real, a 21 de octubre de 2024

La Vicedecana de Participación Estudiantil, Actividades Culturales y Promoción.

Fdo. Anna G. Scicolone





ACTA DE LA REUNIÓN PARA RESOLVER LA CONVOCATORIA DE CUATRO BECAS DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE ENCUESTAS EN LA FACULTAD DE LETRAS.

Reunida en la Facultad de Letras, la Comisión encargada de resolver la adjudicación de cuatro becas de colaboración para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas, compuesta por:

- Dña. Anna G. Scicolone, PDI
- D. Matías Barchino Pérez, PDI
- D. Ángel Ramón del Valle Calzado, PDI
- Dña. Ana Isabel López León, en calidad de PAS
- D. Luis Cortés Peinado, ALUMNO

Acuerdan proponer como becarios a los siguientes candidatos:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE	CV	PUNTUACIÓN FINAL
Enrique	García García	4*26***2-L	8.6	1.0	9.6
Beatriz	Barba Gómez	06***00*-C	8.2	1.0	9.2
Juan Carlos	Abellán Rojo	*1*6**9-M	7.6	1.0	8.6
Elena	Mateo Camargo	0**05*09-*	7.4	1.0	8.4

Quedando como suplentes las/los siguientes candidatas/os que se incorporarán en caso de renuncia o por cualquiera de los motivos indicados en las bases de la convocatoria:

- Sofía Anguita Santos *5*876**H (8.3)
- Ana Pérez de Madrid Sánchez Valverde 05**254** (8.2)
- Lorena Fiorito Pérez **97*5*2T (7.9)
- Lavinia Costina Lupica Fabián *1*18**2N (7.6)
- Judith Espinosa Espinosa **4*70*9J (6.9)

Fdo. Anna G. Scicolone

Fdo. Matías Barchino Pérez

Fdo. Ángel R. del Valle Calzado

Fdo. Ana Isabel López León

Fdo. Luis Cortés Peinado

